

O.M. 96/19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 96/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE FRENOS Y SUSPENSIÓN, REFACCIONES VARIAS, ACUMULADORES, REFACCIONES DE AFINACIÓN, REFACCIONES DE SISTEMA ELÉCTRICO Y REFACCIONES DE EMBRAGUE PARA EL PARQUE VEHICULAR LIGERO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 (once treinta horas) del día 08 (ocho) de enero de 2020, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **O.M. 96/19**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio antiguo hotel del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita al participante, haga entrega de los sobres que contienen su propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ
2. SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA
3. PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
4. ACUMULADORES REÑO, S.A. DE C.V.

A continuación se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición técnica, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 2 y 6.
SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2 y 5.
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en la partida 1.
ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 2, 3, 4 y 6.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición de los concursantes, quedando como sigue:

LICITANTE	SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS UNITARIOS IVA INCLUIDO
MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: NO PARTICIPA
	PARTIDA 2: \$64,206.00 (sesenta y cuatro mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.)
	PARTIDA 3: NO PARTICIPA
	PARTIDA 4: NO PARTICIPA
	PARTIDA 5: NO PARTICIPA

	PARTIDA 6: \$19,256.00 (diecinueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)
SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$114,356.28 (ciento catorce mil trescientos cincuenta y seis pesos 28/100 M.N.)
	PARTIDA 2: \$64,848.64 (sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 64/100 M.N.)
	PARTIDA 3: NO PARTICIPA
	PARTIDA 4: NO PARTICIPA
	PARTIDA 5: \$37,821.80 (treinta y siete mil ochocientos veintiún pesos 80/100 M.N.)
	PARTIDA 6: NO PARTICIPA
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: \$113,891.71 (ciento trece mil ochocientos noventa y un pesos 71/100 M.N.)
	PARTIDA 2: NO PARTICIPA
	PARTIDA 3: NO PARTICIPA
	PARTIDA 4: NO PARTICIPA
	PARTIDA 5: NO PARTICIPA
	PARTIDA 6: NO PARTICIPA
ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	PARTIDA 1: NO PARTICIPA
	PARTIDA 2: \$67,625.00 (sesenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)
	PARTIDA 3: \$22,999.00 (veintidós mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)
	PARTIDA 4: \$5,999.36 (cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 36/100 M.N.)
	PARTIDA 5: NO PARTICIPA

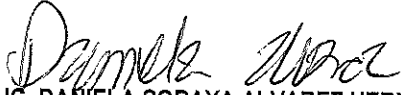
	PARTIDA 6: \$22,894.84 (veintidós mil ochocientos noventa y cuatro pesos 84/100 M.N.)
--	--

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **14 de enero del año 2020** a las **14:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del Edificio antiguo hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



LIC. CARLOS ALBERTO TORRES BERUMEN
VOCAL – POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

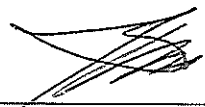
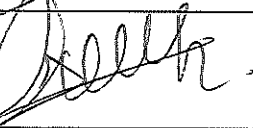


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
INVITADA – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MARIA MARTINA HERRERA SANCHEZ	Maria Martina Herrera	
SARA IMELDA TERAN BALDERRAMA	Sara Terán	
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Hugo Portillo	
ACUMULADORES RENO, S.A. DE C.V.	Agando Nizprr Rubio	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 96/19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE FRENOS Y SUSPENSIÓN, REFACCIONES VARIAS, ACUMULADORES, REFACCIONES DE AFINACIÓN, REFACCIONES DE SISTEMA ELÉCTRICO Y REFACCIONES DE EMBRAGUE PARA EL PARQUE VEHICULAR LIGERO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2020.

